AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 58/2018 del 10 de julio de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A58R07F100718
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SERVIDORES" (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 6.026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 09 de enero de 2018.-

El Decreto N° 8.452 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 25 de enero de 2018.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Decreto N° 9.037 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS AL CAPÍTULO 11 "DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO" DEL ANEXO A (GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PGN 2018) DEL DECRETO N° 8452/2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 12 de junio de 2018.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD Nº A31R03F090418 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SERVIDORES", de fecha 09 de abril de 2018.-

El Informe N° 011/2018 de fecha 04 de julio de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

La Nota EEN N° 135 del Equipo Económico Nacional de fecha 03 de julio de 2018, presentada en fecha 04 de julio de 2018 por Mesa de Entrada de la AFD.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 011/2018, se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Soporte de Servidores", con ID Nº 342.560.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 011/2018 de fecha 04 de julio de 2018.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD ANDREA PALACIOS
Secretaria General
ENCARGADO/A DE DESPACHO

AFD Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 58/2018 del 10 de julio de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A58R07F100718
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SERVIDORES" (HOJA 2/3).-

...///...

Que el citado Comité recomendó declarar desierto el Lote 1 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Soporte de Servidores" y adjudicar a la firma DATA LAB S.A. el Lote 2 del mismo llamado, por los argumentos expresados en el Informe N° 011/2018.-

Que el Equipo Económico Nacional (EEN) por Nota EEN N° 135 comunicó que en sesión de fecha 29 de junio de 2018, resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual para el "Mantenimiento y Soporte de Servidores", conforme a lo dispuesto en el Art. 2° del Decreto N° 9.037/2018.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Declarar desierto el Lote 1 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Soporte de Servidores", con ID N° 342.560, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-**

Art. 2º.- **Adjudicar a la firma DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4, el Lote 2 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para el "Mantenimiento y Soporte de Servidores", con ID N° 342.560; por reunir los requisitos legales y técnicos, y resultar solvente su oferta, por un monto total de Guaraníes trescientos diez millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos (₲ 310.874.400) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Lote 2	Mantenimiento, Soporte y Extensión de Garantía de equipos de cómputo, según especificaciones técnicas.				
1	LTO 5 DELL	Mes	24	₲ 2.288.000	₲ 54.912.000
2	Storage DELL (22 Discos de 1.8 TB)	Mes	24	₲ 2.511.000	₲ 60.264.000
3	Chasiss Blade DELL	Mes	24	₲ 1.293.700	₲ 31.048.800
4	3 nodos de cómputo	Mes	24	₲ 3.888.400	₲ 93.321.600
5	2 Tarjetas de Red	Mes	24	₲ 2.972.000	₲ 71.328.000
TOTAL (IVA incluido)					₲ 310.874.400

Art. 3º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma DATA LAB S.A., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

///

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

ANDREA PALACIOS
Secretaria General
AFD
ENCARGADO/A DE DESPACHO

Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 58/2018 del 10 de julio de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A58R07F100718
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SERVIDORES"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 4º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD ANDREA PALACIOS
Secretaria General
ENCARGADO/A DE DESPACHO

AFD Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL